

SÍNTESIS DIGITAL



I LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2020



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AGENDA DEL DÍA

MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA
09:00	Transmisión Plataforma "A" (Redes sociales oficiales y Página web del Congreso CDMX)	Sesión virtual de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas	Dip. Nazario Norberto Sánchez (MORENA)
10:00	Transmisión Plataforma "B" Canal del Congreso 21.2 TV	Reunión de trabajo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) con el titular de la Tesorería del Congreso de la Ciudad de México, Francisco Saldaña Liahut	Junta de Coordinación Política (Jucopo)
15:00	Transmisión Plataforma "A" (Redes sociales oficiales y Página web del Congreso CDMX)	Sesión virtual de la Comisión de Administración Pública Local	Dip. Guadalupe Chavira de la Rosa (MORENA)
16:00	Transmisión Plataforma "B" Canal del Congreso 21.2 TV	Sesión virtual de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos	Dip. Héctor Barrera Marmolejo (PAN)
16:00	https://www.facebook.com/DonajiOliveraR/	Premiación del Primer Concurso de Calaveritas de la CDMX	Dip. Donaji Olivera Reyes (MORENA)
17:00	Transmisión Plataforma "A" (Redes sociales oficiales y Página web del Congreso CDMX)	Sesión de Conferencia (Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política)	Dip. Margarita Saldaña Hernández (PAN)
20:00	Transmisión Plataforma "B" Canal del Congreso 21.2 TV	2º. Informe Legislativo	Dip. Leonor Gómez Otegui



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMAS RELEVANTES SOBRE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. **CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

La convocatoria fue signada por los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México.

2. **CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROPUESTAS DE LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2019 Y 2020**

La convocatoria fue suscrita por la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte.

3. **CONGRESO CDMX REINICIARÁ TRANSPARENCIA HASTA QUE SEMÁFORO CAMBIE A VERDE**

En la sesión virtual de ayer, la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Margarita Saldaña Hernández, informó al Pleno que la atención de las obligaciones de transparencia se reanudaría hasta que el semáforo epidemiológico pase a color verde.

Sin embargo, el diputado Diego Garrido acusó de “opacidad” del Congreso capitalino, porque vulnera el derecho constitucional de los ciudadanos de acceder a la información pública.

4. **DIPUTADOS DE MORENA Y ALIADOS RECHAZAN PROPUESTA DEL PAN DE REABRIR EL CASO "NEWS DIVINE"**

El diputado Jorge Triana propuso reabrir el caso “News Divine”, porque después de 12 años sigue pendiente la reparación del daño a las víctimas y no se ha citado a Francisco Chiguil para que responda por los delitos cometidos.

Sin embargo, los diputados locales de MORENA, PT, PES y PVEM rechazaron la propuesta del panista.

5. **EL PESO DE LA HISTORIA**

Artículo de la diputada Circe Camacho en el que afirma que la pandemia de Covid-19 evidenció el resultado de 36 años de neoliberalismo, modelo que saqueó y quebró instituciones, empresas públicas y bienes nacionales para beneficio de pocos.

“Esta pandemia nos exige replantearnos el modelo económico, comunitario,

social y político que debemos seguir y un primer paso es la organización social. Si trabajamos con nuestras vecinas y vecinos en la solución de problemas comunes, será más sencillo un cambio social”, afirma la Coordinadora del Grupo Parlamentario del PT en el Congreso capitalino.



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INFORMACIÓN PUBLICADA EN INTERNET

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Firman la presente convocatoria:

Las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

(Nota: la inserción se encuentra al final del documento)

[El Universal, pág. 23](#) [Metrópoli; Milenio, pág. 27](#) [Negocios](#)

CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROPUESTAS DE LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2019 Y 2020

Atentamente

Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte

(Nota: la inserción se encuentra al final del documento)

[El Sol de México, pág. 25](#) [Metrópoli; El Gráfico, pág. 15](#)

RECHAZA EL CONGRESO RENDICIÓN DE CUENTAS

Indica la diputada presidenta que la decisión se acordó previamente

El **Congreso capitalino** decidió no acatar el acuerdo del Instituto de Transparencia capitalino (Info) que le pedía reanudar sus obligaciones en la materia, bajo el argumento de que deben proteger a su personal de la pandemia de Covid-19.

El **Pleno** fue notificado en un comunicado de la **Presidenta de la Mesa, Margarita Saldaña**, sobre la decisión de mantener la suspensión para solicitudes de información pública y recursos de revisión, entre otras obligaciones.

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/rechaza-el-congreso-rendicion-de-cuentas/ar2063821?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a-->

[Reforma, pág. 4](#) [Ciudad](#)

DESACATA CONGRESO INSTRUCCIÓN DEL INFOCDMX PARA REABRIR OFICINA DE TRANSPARENCIA. SERÁ HASTA SEMÁFORO VERDE, ANUNCIA

En el **Congreso capitalino**, los diputados hicieron caso omiso de la instrucción que les dio el Instituto de Transparencia de la Ciudad -la autoridad rectora en el tema-, de reabrir su oficina de transparencia a partir de este 4 de noviembre.

Los **legisladores** decidieron que mantendrán la suspensión de términos y plazos hasta que la capital del país se encuentre en color verde del semáforo epidemiológico, lo que deja en la incertidumbre la fecha en la que decidirán ser un verdadero parlamento abierto.

<https://capital-cdmx.org/nota-Desacata-Congreso-instruccion-del-InfoCDMX-para-reabrir-oficina-de-transparencia--Sera-hasta- semaforo-verde--anuncia202031127>

EN CONGRESO DE CDMX, TRANSPARENCIA REINICIARÁ HASTA QUE SEMÁFORO CAMBIE A VERDE

Así lo informa la presidenta de la Mesa Directiva, Margarita Saldaña, aunque el diputado local del PAN, Diego Garrido, acusó "opacidad"

La **presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Margarita Saldaña Hernández**, informó al **Pleno** que la transparencia de esta soberanía reiniciará hasta que el semáforo epidemiológico cambie a color verde.

Sin embargo, el **diputado local del PAN, Diego Garrido López**, acusó de "opacidad" del **Congreso de la Ciudad**, "porque vulnera el derecho constitucional de los ciudadanos, como es acceder a la información pública y conocer cómo se ejerce el gasto público por parte del Gobierno local", acusó.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/en-congreso-de-cdmx-transparencia-reiniciara-hasta-que-semaforo-cambie-verde>

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/suspende-congreso-cdmx-plazos-de-solicitudes-de-transparencia/1414829>

<https://www.diariodemexico.com/congreso-de-la-cdmx-suspende-por-pandemia-solicitudes-de-transparencia>

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/aplazan-diputados-transparencia-por-covid-19/ar2063442?referer=--7d616165662f3a3a6262623b6770737a6778743b767a783a767c607174713a-->

https://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/suspende-congreso-cdmx-plazos-de-solicitudes-de-transparencia

<https://lasillarota.com/metropoli/congreso-suspende-plazos-para-responder-solicitudes-de-transparencia/450957>

<https://newstral.com/es/article/es/1163316278/en-congreso-de-cdmx-transparencia-reiniciar%C3%A1-hasta-que-sem%C3%A1foro-cambie-a-verde>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/congreso-transparencia-iniciar%C3%A1-sem%C3%A1foro-est%C3%A9-183554300.html>

CIERRA CONGRESO DE LA CDMX TRANSPARENCIA HASTA QUE SE PONGA EL SEMÁFORO VERDE; PAN ACUSA OPACIDAD

En la Gaceta Parlamentaria se publicó que no correrán plazos y términos relacionados con la recepción, registro, trámite, respuesta y notificación de las solicitudes de acceso a la información

El **Congreso de la Ciudad de México** determinó la suspensión de términos y plazos para efectos de los actos y procedimientos en materia de transparencia hasta que se determine el semáforo verde en la capital del país.

El acuerdo, publicado en la Gaceta Parlamentaria, señala que como consecuencia de la suspensión no correrán plazos y términos relacionados con la recepción, registro, trámite, respuesta y notificación de las solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Datos Personales que ingresan o se encuentran en proceso a través del Sistema Electrónico habilitado para tal efecto.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/11/3/cierra-congreso-de-la-cdmx-transparencia-hasta-que-se-ponga-el-semaforo-verde-pan-acusa-opacidad-221482.html>

<https://www.heraldo.mx/aplazan-diputados-transparencia-por-covid-19/>

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2020/11/04/rechaza-pan-opacidad-en-congreso-local/>

<https://sintesis.com.mx/2020/11/03/rechaza-opacidad-en-congreso/>

<https://lachispa.mx/rechaza-pan-opacidad-en-congreso-cdmx/>

<https://lachispadecampeche.com.mx/rechaza-pan-opacidad-en-congreso-cdmx/>

OPACIDAD EN PROGRAMAS POR COVID EN CDMX: DE 120, SOLO 17 SON PÚBLICOS

De acuerdo con la comisionada May Carmen Nava del InfoCDMX, solo 17 padrones de beneficiarios son públicos

La información es necesaria para saber cómo se enfrenta la pandemia, pero no siempre está a disposición de la sociedad por parte de las instituciones y los entes obligados de proporcionarla. Un ejemplo es que en la Ciudad de México existen 120 programas de apoyos para personas afectadas por la covid-19 pero solo en 17 de ellos hay información sobre sus beneficiarios.

Así lo informó a La Silla Rota la comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX), María Carmen Nava Polina.

<https://lasillarota.com/metropoli/opacidad-en-programas-por-covid-en-cdmx-de-120-solo-17-son-publicos/451178>

DIPUTADOS DE MORENA Y ALIADOS RECHAZAN PROPUESTA DEL PAN DE REABRIR EL CASO "NEWS DIVINE"

"A más de 12 años, los familiares y víctimas se sienten olvidados, además de que sigue pendiente la reparación del daño para las víctimas y, lo más grave, siguen sin citar a Francisco Chígul Figueroa, para que responda por los delitos cometidos", señaló el panista Jorge Triana

Diputados locales de Morena, PT, PES y PVEM rechazaron la propuesta del **PAN**, para reabrir el caso News Divine, “pues a más de 12 años, los familiares y víctimas se sienten olvidados, además de que sigue pendiente la reparación del daño para las víctimas y, lo más grave, siguen sin citar a Francisco Chiguil Figueroa, para que responda por los delitos cometidos”.

Así lo pidió el *panista* **Jorge Triana Tena**, quien pidió a la fiscal General de Justicia (FGJ) capitalina, Ernestina Godoy Ramos, que si bien asegura que hará justicia y ha reabierto indagatorias pasadas, “haga lo mismo con este caso, porque tal parece que sólo mira hacia atrás con los enemigos de su partido, pero protege a los suyos, como es el caso de Chiguil Figueroa”, acusó.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/diputados-de-morena-y-aliados-rechazan-propuesta-del-pan-de-reabrir-el-caso-news-divine>

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/cdmx/exigen-reabrir-el-caso-news-divine-y-la-reparacion-del-dano-a-familiares-de-las-victimas-5973007.html>

<https://mvsnoticias.com/noticias/seguridad-y-justicia/pan-en-cdmx-pide-reabrir-el-caso-news-divine/>

<https://reflexion24informativo.com.mx/exigen-reabrir-caso-news-divine-con-nuevo-expediente/>

TRAS 12 AÑOS DE IMPUNIDAD, EXIGEN REABRIR CASO “NEW’S DIVINE” CON NUEVO EXPEDIENTE

Han pasado 12 años de impunidad por este acto; ex funcionarios siguen gozando de impunidad

El **diputado Jorge Triana** apeló por la reparación del daño a los familiares de las víctimas del “News Divine”, ya que es un caso que no puede quedarse en el olvido y sin justicia. **MORENA** le otorgó un blindaje al alcalde Francisco Chiguil, quien en su momento tuvo una participación directa e indirecta en los hechos, siendo que en este momento junto con más ex funcionarios “son intocables”.

Francisco Chiguil Figueroa, en ese entonces delegado en Gustavo A. Madero, y quien debió encabezar una supervisión administrativa, renunció al cargo ante la amenaza realizada por los diputados de la extinta Asamblea Legislativa.

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2020/11/04/tras-12-anos-de-impunidad-exigen-reabrir-caso-news-divine-con-nuevo-expediente/>

SOLICITA LETY VARELA QUE SE FRENE LAS FIESTAS EN CASAS Y RESTAURANTES DE ALCALDÍAS COYOACÁN Y BENITO JUÁREZ

Con la finalidad de evitar al máximo la propagación del virus del Coronavirus, la **diputada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Leticia Varela**, presentó un punto de acuerdo para exhortar a los alcaldes de Coyoacán, Manuel Negrete, y de Benito Juárez, Santiago Taboada, a que implementen las acciones necesarias para impedir que se sigan llevando a cabo reuniones en casas particulares y en algunos restaurantes que se encuentran en las demarcaciones territoriales y que no respetan el límite de asistencia permitido por las autoridades.

En la propuesta turnada a la **Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales** para su análisis y dictaminación, la **legisladora** denunció que pese a la implementación de las medidas

establecidas por el gobierno central para el resguardo de los habitantes de cada alcaldía, “se han recibido varias denuncias de vecinos que refieren que se organizan fiestas tanto en domicilios particulares como en algunos restaurantes, sin respetar el porcentaje de asistentes establecido, ni la sana distancia, es decir, no se está respetando las restricciones establecidas”.

<https://mensajepolitico.com/solicita-lety-varela-que-se-frenen-las-fiestas-en-casas-y-restaurantes-de-alcaldias-coyoacan-y-benito-juarez/>

<https://hojaderutadigital.mx/solicita-lety-varela-que-se-frenen-las-fiestas-en-casas-y-restaurantes-de-alcaldias-coyoacan-y-benito-juarez/>

<https://capital-cdmx.org/nota-Varela-exige-frenar-fiestas-en-Coyoacan-y-Benito-Juarez20203119>

<https://reflexion24informativo.com.mx/piden-frenar-fiestas-en-casas-y-restaurantes-de-alcaldias-coyoacan-y-benito-juarez/>

<http://periodicoleo.com/ccdmx/morena/2020/11/04/solicita-lety-varela-que-se-frenen-las-fiestas-en-casas-y-restaurantes-de-alcaldias-coyoacan-y-benito-juarez/>

Ovaciones, pág. 15 Ciudad; El Día, PP General y pág. 6 Alcaldías

APRUEBAN ACCIONES DE POLINIZACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO CDMX

El Punto de Acuerdo de la **diputada Gabriela Salido Magos**, para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Alcaldías, a reforzar entre la población, los mecanismos de concientización sobre la importancia de las especies polinizadoras en aras de revertir su reducción, fue aprobado.

“De igual manera, que esas autoridades ejecuten políticas tendientes a fomentar la instalación y mantenimiento de jardines o espacios destinados a proteger y aumentar el número de polinizadores en la ciudad, ya sean de carácter público o privado”.

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2020/11/04/aprueban-acciones-de-polinizacion-en-el-espacio-publico-cdmx/>

DIPUTADA PROPONE PROHIBIR CONTRATACIONES POR HONORARIOS EN CONGRESO CDMX

La legisladora Alessandra Rojo de la Vega explicó que la iniciativa busca dar a los trabajadores certeza jurídica.

Alessandra Rojo de la Vega, diputada del Partido Verde en el Congreso capitalino, propuso prohibir la contratación por honorarios de **asesores y personal de confianza de los grupos parlamentarios de este órgano legislativo**.

En sesión ordinaria virtual, la **legisladora** explicó que la iniciativa tiene como propósito dar a los trabajadores certeza jurídica y el otorgamiento de prestaciones sociales y laborales.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/congreso-cdmx-proponen-prohibir-contratacion-honorarios>

MORENA PROPONE REGULAR EMISIONES DE CREMATORIOS DE LA CDMX

La cremación es el segundo método más practicado en México ya que el 20% de la población lo solicita y se ha disparado 80% en los últimos meses por el Covid-19

El **diputado local de Morena, Nazario Norberto Sánchez**, presentó ante el **Pleno del Congreso local** una iniciativa para regular las emisiones generadas por la cremación de cadáveres, "porque es grave el impacto ambiental que genera esta actividad", afirmó.

Para ello, el también **presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad** reconoció que deberá adicionarse el artículo 349 Bis a la Ley General de Salud.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/morena-propone-regular-emisiones-de-crematorios-de-la-cdmx>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/morena-propone-regular-emisiones-de-crematorios-de-la-cdmx?amp>

<https://lasillarota.com/amp/metropoli/morena-propone-regular-emisiones-de-crematorios-debido-a-contaminacion/451019>

<https://www.sernoticias.com.mx/2020/11/03/morena-propone-regular-emisiones-de-crematorios-de-cdmx/amp/>

<https://www.seunoticiasmorelos.com.mx/2020/11/03/morena-propone-regular-emisiones-de-crematorios-de-cdmx/amp/>

<https://sintesis.com.mx/2020/11/03/proponen-iniciativa-para-crematorios/>

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6690>

<https://headtopics.com/mx/morena-propone-regular-emisiones-de-crematorios-de-la-cdmx-16643777>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/amphtml/morena-propone-regular-emisiones-crematorios-122418204.html>

PLANTEAN PROHIBIR LA VENTA DE ALCOHOL A MENORES DE 21 AÑOS EN CDMX

José Aboitiz Saro, diputado local argumentó que el consumo de estas bebidas a temprana edad genera diversos problemas

José Aboitiz Saro, diputado local de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social, propuso reformar la ley para que la edad mínima para consumir bebidas alcohólicas en la Ciudad de México sea de 21 años.

Su iniciativa, presentada en la sesión virtual del **pleno del Congreso local**, propone añadir el artículo 12 Bis a la Ley de Establecimientos Mercantiles para establecer que "queda prohibida la venta de bebida alcohólicas en todos los establecimientos mercantiles a los menores de 21 años de edad".

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/plantean-prohibir-la-venta-de-alcohol-a-menores-de-21-anos-en-cdmx/1414818>

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/11/3/diputados-en-congreso-cdmx-proponen-prohibir-venta-de-alcohol-menores-de-21-anos-221721.html>

PROPONEN QUE EDAD MÍNIMA PARA CONSUMIR ALCOHOL EN CDMX SEA DE 21 AÑOS

Argumenta la Asociación Encuentro Social en el Congreso local, que la medida evitaría diversos problemas entre los jóvenes capitalinos

El **coordinador de la Asociación Encuentro Social (AES) en el Congreso local, Fernando Aboitiz Saro**, propuso reformas para que la edad mínima para consumir bebidas alcohólicas en la Ciudad de México sea de 21 años, y no a los 18 como está actualmente.

Argumentó que esto evitaría diversos problemas como relaciones sexuales sin protección, transmisión venérea, embarazos no deseados, violencia de género, y accidentes de tránsito, “que representan una de las mayores causas de muerte prematura entre los jóvenes”, sostuvo el **legislador**.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/proponen-que-edad-minima-para-consumir-alcohol-en-cdmx-sea-de-21-anos>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/proponen-21-a%C3%B1os-consumir-alcohol-192215024.html>

EN CDMX, PROPONEN AUMENTAR EDAD PARA CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS

La iniciativa busca combatir problemas como mantener relaciones sexuales sin protección, accidentes de tránsito y la proliferación y desarrollo de la violencia.

El **diputado de Encuentro Social en el Congreso de la Ciudad de México, Fernando Aboitiz**, propuso aumentar la edad mínima a los 21 años para la compra y consumo de bebidas alcohólicas en la capital.

En sesión ordinaria, el **legislador** puntualizó que esto tiene como propósito combatir problemas como mantener relaciones sexuales sin protección, accidentes de tránsito y la proliferación y desarrollo de la violencia, principalmente, de género.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/bebidas-alcoholicas-cdmx-proponen-aumentar-edad-consumirlas>

<https://noticiasenlamira.com/cdmx/buscan-aumentar-edad-minima-consumo-alcohol-cdm/>

BUSCA CONGRESO LOCAL ELEVAR A 21 AÑOS LA EDAD PARA PODER COMPRAR ALCOHOL Y TABACO

La restricción incluiría adquisición de productos inhalables o solventes

Diputados del Congreso de la Ciudad de México propusieron incrementar a 21 años la edad mínima para la compra de bebidas alcohólicas y tabaco. Una reforma a la ley de establecimientos públicos establece que las personas menores a esa edad no podrán adquirir dichos productos, así como inhalables o solventes.

De ser aprobada, la Ciudad de México se uniría a países como Estados Unidos, Noruega, Finlandia y Japón, en los que se establece una edad mínima de 20 años para la compra de bebidas con alcohol.

<https://www.jornada.com.mx/2020/11/04/capital/036n1cap>

La Jornada, pág. 36 Capital; Reforma, PP Ciudad

PROPONE DIPUTADO PANISTA NUEVAS FACULTADES PARA JUECES DE LO FAMILIAR

Las facultades propuestas pretenden garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la CDMX

El **diputado Christian Von Roehrich de la Isla, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la CDMX**, propuso ante el **Pleno del Congreso capitalino**, una iniciativa que pretende reformar el Código Civil.

La propuesta realizada por el **Panista**, tiene como finalidad el que, durante un juicio de divorcio se garantice desde el día uno el Derecho Humano de las niñas, niños y adolescentes a convivir con su padre y madre por igual.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/propone-diputado-panista-nuevas-facultades-para-jueces-de-lo-familiar-5972533.html>

<https://reflexion24informativo.com.mx/propone-nuevas-facultades-para-jueces-de-lo-familiar/>

<https://reflexion24informativo.com.mx/etiqueta/juez-familiar/>

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2020/11/04/diputado-panista-propone-nuevas-facultades-para-jueces-de-lo-familiar/>

<https://megaurbe.com.mx/diputado-panista-propone-nuevas-facultades-para-jueces-de-lo-familiar/>

<https://lachispa.mx/propone-nuevas-facultades-para-jueces-de-lo-familiar/>

PROPONEN DAR MAYORES FACULTADES A JUECES EN DIVORCIOS EN CDMX

El objetivo es que, de oficio, establezcan un régimen de convivencia desde el inicio de un juicio de divorcio para garantizar que niñas, niños y adolescentes convivan con ambos padres

Es necesario dar mayores facultades a los jueces de lo familiar para que, de oficio, establezcan un régimen de convivencia desde el inicio de un juicio de divorcio y ayuden a que los menores no dejen de ver a sus padres, propuso el **diputado local del PAN, Christian Von Roehrich de la Isla**.

Para ello, presentó una iniciativa de adiciones al Código Civil de la Ciudad de México para que, desde el primer día de un juicio de divorcio, se garantice que las niñas, niños y adolescentes convivan por igual tanto con ambos padres.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx-proponen-dar-mayores-facultades-jueces-en-divorcios>

<https://www.desdesanlazarro.com.mx/index.php/congreso-de-la-cdmx/item/14003-plantean-reformar-codigo-civil-en-materia-de-divorcio>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/proponen-mayores-facultades-jueces-divorcios-163213654.html>

PLANTEAN REFORMAR CÓDIGO CIVIL EN MATERIA DE DIVORCIO PARA ROBUSTECER LOS DERECHOS DE LOS MENORES

En el **Pleno del Congreso de la Ciudad de México** se presentó una iniciativa para reformar el Código Civil en materia de divorcio que plantea la necesidad de establecer un régimen de visitas y convivencias en favor de las y los menores, salvaguardando en todo momento su integridad y seguridad.

En la sesión virtual de este martes, el **diputado Christian Von Roehrich de la Isla, del grupo parlamentario del PAN**, expuso que actualmente para fijar la convivencia a la que tienen derecho los hijos con las personas que ostentarán la patria potestad dependiendo quien ostente la titularidad de la guarda y custodia, queda al arbitrio de los jueces de Primera Instancia y por lo tanto, no es fijada sino hasta la sentencia del divorcio.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6694>

<https://www.mayacomunicacion.com.mx/plantean-reformar-codigo-civil-en-materia-de-divorcio-para-robustecer-los-derechos-de-los-menores/>

<http://reportebj.com/cdmx/plantean-reformar-codigo-civil-en-materia-de-divorcio-para-robustecer-los-derechos-de-los-menores/>

<https://www.cdmxpolitico.com/2020/11/busca-fortalecer-derechos-de-ninas-y.html>

<https://tured.capital/2020/11/03/proponen-reformar-el-codigo-civil-para-beneficiar-a-ninos-durante-el-divorcio/>

<http://ultimominutonoticias.com.mx/cdmx/plantean-reformar-codigo-civil-en-materia-de-divorcio-para-robustecer-los-derechos-de-los-menores/>

El Día, pág. 6 Alcaldías

PROPONEN PEDIR CERTIFICADO MÉDICO PARA ACCEDER AL PROGRAMA BEBÉ SEGURO

“Debido a la pobreza y exclusión, las niñas y niños más desfavorecidos enfrentan el mayor riesgo de malnutrición”, destacó la diputada de Morena, Guadalupe Morales

Para conocer el estado de salud de las niñas y niños beneficiarios del programa Bebé Seguro, debe ser requisito que la madre, padre o tutor, presente un certificado médico del menor expedido por alguno de los Centros de Salud locales, propuso la **diputada local de Morena, Guadalupe Morales Rubio**.

“Debido a la pobreza y exclusión, las niñas y niños más desfavorecidos enfrentan el mayor riesgo de malnutrición”, destacó en su propuesta la **presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local**.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/proponen-pedir-certificado-medico-para-acceder-al-programa-bebe-seguro>

INICIATIVA DE ESPERANZA VILLALOBOS PARA COMBATIR LA PROLIFERACIÓN DEL TURISMO SEXUAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Las Secretarías de Turismo y de Seguridad Ciudadana deben diseñar y activar políticas en contra de la proliferación del turismo sexual en la Ciudad de México, cuyo objetivo principal será la prevención, detección y denuncia de los lugares y personas que lucran con dicho ilícito, propuso la **Diputada Esperanza Villalobos Pérez**.

La **legisladora** aseguró que en la Capital del país, se mantienen encendidos los focos de alerta por la creciente incidencia del delito de turismo sexual infantil, que ya está tipificado en el Artículo 186 del Código Penal.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6693#.X6H2dE4uBHq.whatsapp>

PIDEN PENALIZAR HOSPITALES QUE SUBAN PRECIOS EN EMERGENCIAS SANITARIAS

El diputado, Eleazar Rubio también busca que se sancionen a los dueños de servicios funerarios que aumenten sus precios de manera abusiva

El diputado del Congreso de la ciudad de México, Eleazar Rubio, propuso sancionar con hasta 10 años de prisión a los directores, encargados o administradores, de cualquier hospital público o privado, donde se preste atención médica y que incrementen los costos de sus servicios de forma indiscriminada, por la atención médica relacionada con una contingencia sanitaria, como es la actual pandemia de la covid-19.

La iniciativa, presentada este 3 de noviembre, también busca sancionar a los dueños de servicios funerarios que aumenten sus precios de manera abusiva durante emergencias sanitarias.

<https://lasillarota.com/metropoli/piden-penalizar-hospitales-que-suban-precios-en-emergencias-sanitarias/451045>

EL CONGRESO CAPITALINO BUSCA MAYOR JUSTICIA SOCIAL EN EL PAGO DEL AGUA

Para avanzar en la justicia fiscal dentro del sistema tributario, el Congreso capitalino, a través de la Comisión de Hacienda, estudiará una iniciativa de la **diputada Valentina Batres Guadarrama (MORENA)** para reformar el Código Fiscal de la Ciudad de México, referentes al pago por derechos en el suministro del agua.

La propuesta es eliminar el cobro con base en el consumo promedio que corresponda a la colonia catastral en el que se encuentre el inmueble. La iniciativa señala que a falta de aparato medidor de consumo instalado, en proceso de instalación o por imposibilidad material para ser instalado, entonces se realice el cobro a través de la denominada cuota fija, como ocurre en el cobro de derechos tratándose de tomas mixtas.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=6692#.X6H1utj5V7g.whatsapp>

El Día, pág. 7 Metrópoli

EN CDMX, PLANTEAN INCORPORAR EN LEY DE VOLUNTAD ANTICIPADA LOS DERECHOS DEL PACIENTE TERMINAL

En el **Poder Legislativo de la Ciudad de México** se estudia la factibilidad de reformar la Ley de Voluntad Anticipada e incorporar conceptos indispensables para el óptimo tratamiento con cuidados paliativos, así como de los derechos del paciente en estado terminal.

El **diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda** impulsa adicionar un Capítulo Sexto a la Ley, referente a los derechos de los enfermos en situación terminal, entre los cuales se encuentran: Recibir atención médica integral; ingresar a las instituciones de salud cuando requiera atención.

<https://www.elarsenal.net/?p=978244>

PROPONEN SANCIONAR CON TRABAJO COMUNITARIO A QUIEN APARTE LUGARES EN CALLES DE CDMX

El diputado de Morena, Nazario Norberto Sánchez propuso sancionar con hasta 36 horas de trabajo comunitario a aquellos que aparten lugares en la vía pública.

El **diputado de Morena, Nazario Norberto Sánchez** propuso ante el **Congreso de la Ciudad de México** sancionar con trabajo comunitario a quien aparte con cualquier objeto lugares en la calle, esta medida incluiría a vecinos y franeleros.

La propuesta del **legislador** contempla sancionar con hasta 36 horas de trabajo comunitario a aquellos que aparten lugares en la vía pública, esto con el fin de recuperar espacios públicos y de sana convivencia.

<https://www.telediario.mx/metropoli/proponen-sancionar-con-trabajo-comunitario-quien-aparte-lugares-en-calles-de-cdmx?amp>

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/10/30/cdmx-diputados-propusieron-sanciones-de-trabajo-comunitario-a-quien-aparte-lugares-de-estacionamiento-en-via-publica/>

PROPONEN PROHIBIR FUMAR EN LAS CALLES PEATONALES DE LA CDMX

La propuesta incluye designar zonas específicas para fumadores y prohibirles fumar en calles y mesas al exterior de restaurantes

La **diputada Paula Soto** presentó ante el **Congreso de la CDMX** una reforma de Ley para prohibir fumar en espacios públicos de la capital y designar espacios especiales para fumadores. De ser aceptada, la iniciativa con proyecto de decreto reformaría las leyes de Protección a la Salud de los No Fumadores en la Ciudad de México y de Establecimientos Mercantiles; y propone que las personas no puedan fumar en espacios abiertos ni cerrados ya que el humo afecta de igual manera a los fumadores pasivos:

<https://www.reporteindigo.com/reporte/proponen-prohibir-fumar-en-las-calles-peatonales-de-la-cdmx/>

<https://www.forbes.com.mx/politica-proponen-que-se-prohiba-fumar-en-calles-peatonales-de-la-cdmx/>

<https://www.vanguardiaveracruz.mx/diputada-propone-prohibir-fumar-en-la-calle/>

PLANTEAN GRABAR A POLIS EN ACCIÓN

Para documentar su actuación, además de prevenir e inhibir conductas ilícitas, es preciso que a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) se les incorpore equipos de videograbación y audio, promueve la **diputada local panista América Rangel Lorenzana**, quien recomendó que la información que se llegue a obtener mediante los dispositivos sea preservada.

Con motivo de lo anterior propuso reformar la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública y, en entrevista con LA PRENSA señaló que, de consolidarse la portación de cámaras por parte de uniformados, se debería incluir un apartado en el presupuesto de la dependencia capitalina para la adquisición de éstas.

[La Prensa, pág. 19 Nacional](#)

INICIATIVA PROPONE QUE POLICÍAS USEN CÁMARAS EN SUS UNIFORMES

El **Congreso de la Ciudad de México** se encuentra examinando la opción de que los policías capitalinos carguen siempre con cámaras de video para así poder tener certeza documental de su respuesta ante cualquier hecho delictivo.

Esta iniciativa busca reformar la ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública, estableciendo así que los elementos policiales siempre deberán tener estos dispositivos encendidos cuando estén en servicio.

<https://www.kebuena.com.mx/2020/iniciativa-propone-que-policias-usen-camaras-en-sus-uniformes-171086.html>

APRUEBAN DICTAMEN PARA ENTREGAR MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO

El **Pleno del Congreso local** aprobó el dictamen presentado este martes por la Comisión de Turismo, que preside la diputada Patricia Báez Guerrero, en donde se propone a quienes recibirán la Medalla al Mérito Turístico “Embajador Turístico de la Ciudad de México 2020”.

Destacan en las categorías:

Chef José Ramón Castillo, Fomento al turismo desde el arte, la cultura y la gastronomía
Diablos Rojos del México, Fomento al turismo desde el deporte y el entretenimiento
Verónica Patricia Jiménez Díaz (Casa Mejicu), Fomento al turismo desde la empresa turística
Erik Ismael Rodríguez Valderrama (Cooperativa Chinampera “La Llorona”), Fomento al turismo ecológico y sustentable
María Soumaya Slim Domit (Museo Soumaya), Fomento al patrimonio turístico, arquitectónico e histórico de la Ciudad de México
Programa “Sonrisas por tu Ciudad” Fomento al turismo social y rural

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2020/11/04/aprueban-dictamen-para-entregar-medalla-al-merito-turistico/>

DIABLOS ROJOS DE MÉXICO RECIBIRÁN LA MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO 2020

María Soumaya Slim Domit, representante del Museo Soumaya, por patrimonio turístico, arquitectónico e histórico de la Ciudad de México

Este martes en el **Congreso de la Ciudad de México**, a través de la **Comisión de Turismo**, se aprobó en el dictamen por medio del cual se dieron a conocer las personas y organizaciones que serán reconocidas con la Medalla al Mérito Turístico “Embajador Turístico de la Ciudad de México 2020”, que será entregada en Sesión Solemne del Pleno, de manera presencial, una vez que las condiciones epidemiológicas lo permitan.

La **Comisión de Turismo presidida por la diputada Ana Patricia Báez** y todos los integrantes de esta instancia legislativa, avalaron este dictamen con el cual se busca reconocer a los ciudadanos y organizaciones que por su trayectoria, vocación y servicio han destacado en promover y fomentar el turismo a nivel nacional e internacional.

<https://www.24-horas.mx/2020/11/03/diablos-rojos-de-mexico-recibiran-la-medalla-al-merito-turistico-2020/>

INICIATIVAS DE MORENA EN CONGRESO CDMX, OCURRENCIAS O PLAGIADAS: PAN

Diputados del PAN aseguran que el 88% de las propuestas presentadas por Morena no tienen sustento o son plagios a la oposición

Cerca del 88% de las mil 752 propuestas planteadas por la **bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México** han sido congeladas al carecer de sustento jurídico, por ser ocurrencias o plagios a la oposición, publicó El Universal.

Víctor Hugo Lobo, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), asegura que el 88% de las iniciativas están congeladas porque son ocurrencias que carecen de sustento legal o porque son plagios de otras iniciativas.

<https://lasillarota.com/metropoli/iniciativas-de-morena-en-congreso-cdmx-ocurrencias-o-plagiadas-pan/450905>

<https://eltiempomonclova.mx/noticia/2020/la-mayoria-de-iniciativas-de-morena-en-la-cdmx-son-ocurrencias.html>

<https://pulsosp.com.mx/nacional/ocurrencias-la-mayoria-de-iniciativas-de-morena-en-la-cdmx-1207664>

<https://laotraopinion.com.mx/por-ser-ocurrencias-o-plagio-han-sido-canceladas-978-propuestas-de-morena-en-cdmx/>

<https://www.ejecentral.com.mx/iniciativas-de-morena-son-tachadas-de-ocurrencias-en-la-cdmx/>

<https://esferaempresarial.com.mx/sin-sustento-juridico-88-de-las-iniciativas-de-morena/>

<http://www.ampryt.net/2020/11/03/sin-sustento-juridico-88-de-las-iniciativas-de-morena/>

<https://circulodigital.com.mx/sin-sustento-juridico-88-de-las-iniciativas-de-morena/>

<https://www.mexiqueno.com.mx/sin-sustento-juridico-88-de-las-iniciativas-de-morena/>

<http://azcaPONoticias.com/sin-sustento-juridico-88-de-las-iniciativas-de-morena/>

<https://www.reportecoyoacan.com/sin-sustento-juridico-88-de-las-iniciativas-de-morena/>

<http://www.cuauhtemocnoticias.com/sin-sustento-juridico-88-de-las-iniciativas-de-morena/>

<https://cdmx.info/sin-sustento-juridico-88-de-las-iniciativas-de-morena/>

MORENA VE “ERRORES DE PRÁCTICA PARLAMENTARIA”

La coordinadora en el Congreso local descarta ocurrencias en las iniciativas

Al rechazar que las 978 iniciativas que hasta el 31 de agosto pasado han presentado sus 34 **diputados locales** sean “ocurrencias”, como lo asegura la **oposición**, la **coordinadora de Morena en el Congreso capitalino, Martha Ávila Ventura**, reconoció que en algunas de sus propuestas han ocurrido “errores de práctica parlamentaria”.

Dijo que las observaciones de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, a algunas leyes aprobadas por el **Legislativo local** “son de forma, no de fondo”, por lo que de inmediato son corregidas y reenviadas al Ejecutivo para publicarlas.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/morena-ve-errores-de-practica-parlamentaria>

El Universal, PP Metrópoli

OPERAN A MEDIAS MÓDULOS DE DIPUTADOS; USAN 33 MDP AL AÑO

Desde la declaratoria de emergencia sanitaria por el Covid-19, los **66 módulos de atención ciudadana** correspondientes a **cada diputado local** dejaron de operar o lo hacen a medias sin que los legisladores hayan disminuido los gastos que se les asignó para ese rubro, que suman más de 33 millones de pesos anuales.

La **coordinadora de Morena, Martha Ávila**, informó que si bien no todos los módulos están abiertos, sobre todo aquellos que se encuentran en colonias con alto riesgo de contagio, dio a conocer que sí operan de manera remota. Así también lo informó el del **grupo de los panistas**, pues indican que incluso se ofrece atención vía Internet.

<https://noticias24mx.com/operan-a-medias-modulos-de-diputados-usan-33-mdp-al-ano/>

TLÁHUAC RINDE TRIBUTO A LOS MUERTOS CON 12 OFRENDAS

Durante la celebración de Día de Muertos en nuestro país, hogares de Tláhuac se llenaron de luz y color para recibir a sus fieles difuntos

Como parte de la tradición de Día de Muertos en nuestro país, hogares de Tláhuac se llenaron de luz y color para recibir a sus fieles difuntos, quienes en su regreso del más allá, disfrutaron de las ofrendas que les fueron puestas con amor y esmero.

La pandemia ocasionada por el Covid-19 generó cambios significativos, pero hoy más que nunca con ‘Doce ofrendas a su Recuerdo’ integrantes del colectivo de Embajadores de la Paz de la localidad, vivieron a sus muertos.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/11/3/tlahuac-rinde-tributo-los-muertos-con-12-ofrendas-221641.html>

INVITA PAN A CIUDADANOS A ANALIZAR Y DISCUTIR RESPUESTAS DE CLAUDIA SHEINBAUM SOBRE SU INFORME

Las haremos públicas y recogeremos la opinión de la gente: Dip. Mauricio Tabe, Coordinador del GPPAN.

La **bancada del PAN en el Congreso local** convocó hoy a los ciudadanos a revisar y analizar juntos, cada una de las respuestas que emitió la Jefa de Gobierno sobre las 29 preguntas parlamentarias, como parte de su Segundo Informe de Actividades. “Vamos a analizar a fondo cada una de las respuestas y también te invitamos a ti, a que conozcas las respuestas que nos dio el Gobierno y nos des tu opinión sobre lo que nos está respondiendo”.

El **Coordinador Mauricio Tabe Echartea** anunció que abrirá al escrutinio público, las respuestas que recibió del Gobierno para que la población se involucre y emita un juicio sobre las mismas.

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2020/11/03/invita-pan-a-ciudadanos-a-analizar-y-discutir-respuestas-de-claudia-sheinbaum-sobre-su-informe/>

<https://hojaderutadigital.mx/invita-pan-a-ciudadanos-a-analizar-y-discutir-respuestas-de-cs-sobre-su-informe/>

El Día, pág. 6 Alcaldías

RECHAZA GARRIDO PROMOCIÓN

Diego Garrido, diputado local del PAN, negó haber cometido promoción indebida y señaló que se trata de una acusación de **Morena**.

Tras ser acusado ante el Instituto Electoral capitalino de promoción indebida, **Garrido** rechazó haber cometido faltas y señaló que se trata de una acusación de Morena para desviar la atención de sus propios actos indebidos. Reforma dio a conocer que esta queja fue presentada por la **diputada de Morena, Donají Olivera**, por la presunta difusión de promoción personalizada del diputado.

<https://www.mayacomunicacion.com.mx/rechaza-garrido-promocion/>

ACUSAN A SHEINBAUM DE MALVERSAR DINERO PÚBLICO

En Twitter, el panista explicó que con base en el Informe de Avance Trimestral de enero-septiembre, “es posible afirmar que la Ley Sheinbaum fue, además de un ‘atropello democrático’

El **diputado local del PAN, Federico Döring Casar**, denunció que a través de Morena, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, “burló” al **Congreso de la Ciudad de México** en materia de recursos públicos, ya que destruyó planes y proyectos de su propia administración, órganos autónomos y alcaldías.

“La jefa del Ejecutivo manipuló la emergencia, para reducir el gasto arbitraria y unilateralmente de varios entes. De cinco mil 386.4 millones de pesos destinados para la lucha contra el COVID hasta septiembre pasado, el 3.95 por ciento son del Gasto Ejercido a esa fecha, pero con subejercicio de 12 mil 436.5 millones de pesos”, aseguró.

<https://vanguardia.com.mx/articulo/acusan-sheinbaum-de-malversar-dinero-publico>

PEGA A PROGRAMAS Y PROYECTOS AJUSTE DE 13 MIL 966 MDP

Gobierno capitalino reduce presupuesto en secretarías, alcaldías, órganos autónomos, entre otros, por la crisis económica por el Covid-19; Secretaría de Finanzas advierte de más recortes

Por la crisis económica generada por el Covid-19, el Gobierno de la Ciudad de México redujo, hasta septiembre, 13 mil 966 millones de pesos —equivalente a 5.8% del presupuesto para 2020— por lo que se cancelaron programas de mantenimiento a edificios y capacitación de personal, la adquisición de vehículos y el aplazamiento de proyectos.

De acuerdo con el Tercer Informe de Avance Trimestral que corresponde de enero a septiembre, elaborado por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), se establece que las secretarías, alcaldías, órganos autónomos también aplicaron medidas para disminuir el uso de papel, no comprar computadoras e impresoras, no fumigar edificios y hasta cancelar el pago de vigilancia. En las demarcaciones se afectó la entrega de apoyos económicos.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/pega-programas-y-proyectos-ajuste-de-13-mil-966-mdp>

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1764982.pega-ajuste-de-13-mil-966-mdp-en-cdmx.html>

El Universal, PP Metrópoli

CAEN 8.2 % LOS INGRESOS DEL GOBIERNO CAPITALINO

Al cierre del tercer trimestre del año los ingresos del gobierno de la ciudad ascendieron a 167 mil 365 millones de pesos, 8.2 por ciento por debajo de la meta prevista ante el impacto de las medidas para contener la propagación del Covid-19.

El informe que la Secretaría de Administración y Finanzas entregó al Congreso local señala que el gasto neto ascendió a 136 mil 245 millones de pesos y se promovieron reducciones presupuestales por 13 mil 966.6 millones –5.8 por ciento del total aprobado– para enfrentar la caída de los ingresos.

<https://www.jornada.com.mx/2020/11/04/capital/034n3cap>

La Jornada, pág. 34 Capital

REDUCE GOBCDMX EN 13 MIL 966 MDP SU PRESUPUESTO. HA GASTADO 5 MIL 386 MDP PARA ATENCIÓN COVID

A causa de la disminución de ingresos debido a la contracción económica que generó el Covid-19, el gobierno de la Ciudad realizó una disminución de 13 mil 966 millones de pesos en su presupuesto al tercer trimestre del 2020, lo que es equivalente al 5.8 por ciento del recurso aprobado para este ejercicio fiscal.

Dentro de esas reducciones realizadas al presupuesto están considerados mil 420 millones de pesos correspondientes al presupuesto participativo de este año, los cuales no se ejercerán luego de que el **Congreso capitalino** -en particular la **bancada de Morena**-, aprobó posponer el ejercicio de ese recurso para el 2020.

<https://capital-cdmx.org/nota-Reduce-GobCDMX-en-13-mil-966-mdp-su-presupuesto--Ha-gastado-5-mil-386-mdp-para-atencion-Covid202021122>

SIN EVIDENCIA QUE INCIDENCIA DELICTIVA REPUNTE ANTE APERTURA DE ACTIVIDADES: SHEINBAUM

Lo anterior se debe a los operativos, trabajo coordinado y detenciones

Hasta ahora no existe evidencia que indique que la incidencia delictiva va a repuntar en la Ciudad de México a partir de la apertura de más actividades durante la nueva normalidad, así lo afirmó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo en una respuesta parlamentaria que envió a **legisladores** del Gobierno capitalino.

Sin embargo, se le comentó que el Observatorio Nacional Ciudadano tomó cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e informó que en el tercer trimestre hubo un repunte de varios delitos con relación segundo trimestre pues afirmó que subió el robo de transporte público 68%, el robo a casa habitación 51% y robo a transeúnte 48%.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/sin-evidencia-que-incidencia-delictiva-repunte-ante-apertura-de-actividades-sheinbaum-5971202.html>

COPARMEX CDMX PRESENTÓ LOS RESULTADOS DEL FORO PROPUESTAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Este martes, COPARMEX CDMX presentó los resultados del Foro Propuestas para la Reactivación Económica en la CDMX, y en DiariodelaCiudad.mx presentamos la información que proporcionó el Lic. Armando Zúñiga, Presidente de dicho Centro Empresarial.

Sin pretender abundar demasiado en el diagnóstico sobre los saldos que nos ha arrojado la pandemia por Covid-19, resulta importante señalar algunos datos muy reveladores para entender el difícil contexto en el que se encuentra la economía nacional y de la Ciudad de México:

<https://mundodehoy.com/2020/11/03/coparmex-cdmx-presento-los-resultados-del-foro-de-propuestas-para-la-reactivacion-economica/>

<https://www.la-prensa.com.mx/mexico/crea-coparmex-propuesta-para-reactivar-la-economia-de-la-cdmx-5972316.html>

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Coparmex-propone-estimulos-fiscales-para-reactivar-la-economia-de-la-Ciudad-de-Mexico-20201104-0006.html>

El Economista, pág. 40 Urbes y Estados

OPINIÓN

CIRCUITO INTERIOR

Columna sin firma

SI LA CDMX piensa mantener la “técnica de la paciencia” ante quienes se oponen a la ampliación de la Línea 3 del Metrobús, más vale ir poniéndose cómodos, pues podríamos estar ante una larguísima espera de aquí a que se reanuden los trabajos.

DESDE el 29 de octubre, vecinos de Santa Cruz Atoyac y de Xoco bloquearon la circulación sobre Avenida Cuauhtémoc en demanda de que el articulado no cruce por esta zona.

CUENTAN que la Secretaría de Gobierno no piensa usar la fuerza pública y apuesta porque el grupo minúsculo se canse y se retire por voluntad propia.

PERO SI se considera que uno de los organizadores tiene ganas de postularse a una diputación en los próximos comicios, no se ve que la rendición ocurra pronto.

•••

CADA CORTE trimestral de Finanzas va siendo más difícil justificar la facultad que se dio la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de modificar el presupuesto sin consultar al **Congreso**.

EL GASTO Covid a septiembre ha sido de 5 mil 300 millones de pesos, frente a un subejercicio de más de 12 mil 400 al mismo mes.

EL **DIPUTADO Federico Döring** reclamó la disparidad y cuentan que hasta ahora, nadie ha podido rebatirle un peso.

Reforma, pág. 2 Ciudad

EL CABALLITO

Columna sin firma

"News Divine", una historia de impunidad

El **diputado local del PAN, Jorge Triana**, propuso al **pleno del Congreso local** agilizar las investigaciones del caso News Divine, pero en respuesta la mayoría de **diputados de Morena** dio un rotundo no. Nos explican que el motivo del punto de acuerdo es que este trágico hecho lleva más de 12 años y no se ha concedido justicia a las familias de las víctimas. El motivo del rechazo, según mencionan, es que ese proceso involucra al alcalde de la GAM, Francisco Chíguil, y a su jefe de asesores, Rafael Bustamante. Ante este hecho, la oposición refiere que en Morena aplican la máxima popular de contra mis adversarios una feroz persecución y para los amigos, impunidad total.

Gobierno de la CDMX y la novatada

Ahora sí que las auditorías Superior de la Federación y de la CDMX ponen algunos acentos en la administración de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por el cúmulo de recomendaciones y observaciones en el manejo de los recursos. Pero, nos explican, no es que haya visos de corrupción o de malos manejos, sino que están pagando el derecho de piso o noviciado de su gestión, pues cometieron muchos errores en materia administrativa y sus funcionarios tendrán mucho trabajo para solventarlos. Hay quienes piensan que 2020 les vendrá peor por los ajustes al presupuesto que realizaron para atender el tema de la pandemia por coronavirus.

¿Qué hay detrás de la modernización de L1 del Metro?

Algunos integrantes de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso capitalino** se preguntan qué habrá detrás del proceso de licitación para la modernización de la Línea 1 del Metro, que de última hora el secretario de Gobierno, Alfonso Suárez del Real, pidió cancelar la

reunión que tenían programada para hoy con la directora del Metro, Florencia Serranía y la secretaria de Administración Finanzas, Luz Elena González Escobar. Lo que más les inquieta es que piden postergar el encuentro un mes para informales los pormenores de este proceso. No hay que olvidar que los diputados autorizaron una deuda de 39 mil millones de pesos.

Coacalco avanza en lucha Covid

El que presume la disminución de casos positivos de Covid-19 en su territorio es el alcalde morenista de Coacalco, Darwin Eslava, pese a colindar con Ecatepec, que contabiliza la mayor cantidad de infecciones y defunciones del Estado de México. Coacalco presenta, en promedio, siete contagios de coronavirus al día, cuando en el pico más alto eran 14 y también disminuyeron las defunciones a una cada dos días, cuando antes eran cinco. Nos dicen que el gobierno local está agradecido con los habitantes porque la mayoría ha acatado las medidas sanitarias implementadas, pero aún no es tiempo de cantar victoria, porque falta el periodo invernal en el que pueden incrementarse las infecciones.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/news-divine-una-historia-de-impunidad>

El Universal, pág. 20 Metrópoli

LÍNEA 13

Columna sin firma

Suspenden Transparencia

Ante el comunicado realizado por el **Congreso de la Ciudad de México** en el que informa sobre la suspensión de términos y plazos en materia de transparencia, el **diputado del PAN, Diego Garrido**, señaló que la determinación es inconstitucional, que “está vulnerando un derecho constitucional de los ciudadanos que es acceder justamente a la información pública y conocer cómo se está ejerciendo el gasto público por parte de las áreas administrativas”. Por ello sugirió a la **Mesa Directiva**, llevar dicho comunicado a la **Junta de Coordinación Política**.

Antecedentes

Si el **diputado del PAN, Mauricio Tabe** tenía reservas sobre la designación del **tesorero del Congreso de la Ciudad**, espérense ahora que se entere que la Auditoría Superior de la Ciudad de México detectó irregularidades en su gestión como Director General de Administración del C5. Y es que el órgano de fiscalización informó que aquella dependencia no reintegró 182.4 millones de pesos no devengados al 31 de diciembre de 2019 a la Secretaría de Administración y Finanzas. Ya veremos que explicaciones dan del asunto y cómo reaccionan **las y los legisladores**.

¿Inexperiencia?

En Magdalena Contreras las observaciones de revisión de la Cuenta Pública 2019 cayeron como bomba, ya que mientras la alcaldesa trata de mejorar su imagen en la demarcación, las auditorías detectaron entre otras cosas, que la administración de la demarcación, no acreditó el devengo de un contrato por 22.6 millones de pesos; además no comprobó la entrada y salida de esos bienes al almacén, ni su incorporación al Programa de Aseguramiento 2019, ni la totalidad de los resguardos. Ya veremos qué impacto tiene en la evaluación de las y los ciudadanos.

Mérito turístico

El **Congreso de la Ciudad** aprobó la entrega de la Medalla al Mérito Turístico “Embajador Turístico de la Ciudad de México 2020”. Entre los galardonados destacan: los Diablos Rojos del México en Fomento al turismo desde el deporte y el entretenimiento; el Chef José Ramón Castillo por Fomento al turismo desde el arte, la cultura y la gastronomía; María Soumaya Slim Domit

(Museo Soumaya) en la categoría Fomento al patrimonio turístico, arquitectónico e histórico de la CDMX y el Programa “Sonrisas por tu Ciudad” en Fomento al turismo social y rural.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-13202041124>

ContraRéplica, pág. 14 Ciudades

RED COMPARTIDA

Columna sin firma

News Divine no se olvida

¿Al alcalde en Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil; y a su jefe de asesores, Rafael Bustamante; los cubre un poderoso manto de impunidad? Parece que sí. Al menos durante la sesión de ayer en el **Congreso de la CDMX**, cuando la mayoría de **Morena** rechazó la petición del **diputado del PAN, Jorge Triana**, para solicitar que se agilicen las investigaciones del News Divine que involucra a esos dos funcionarios. Ese asunto, que lleva más de 12 años archivado, sin poder otorgar justicia a las familias de las víctimas, y reparar el daño ocasionado, seguirá en la congeladora jurídica. Al parecer los gobiernos de Morena aplican el pernicioso adagio que flota en la política mexicana.

Ya se demostró, que a un mes de haber entrado en vigor el nuevo etiquetado en productos, la norma no ha sido útil para orientar a los consumidores. Por su parte, cada vez son más los especialistas en nutrición, que critican su mala implementación y deficiencia; agregan que está muy lejos de propiciar hábitos saludables. Los que sí saben, apuntan a una estrategia integral de políticas públicas, que transforme de fondo el entorno obesogénico y promueva estilos de vida saludable. No una etiqueta negra, que hasta ahora sólo es fuente de confusión, memes y rechazo.

La diputada del PRD, Mónica Almeida, afirmó que los informes individuales sobre la fiscalización de la Cuenta Pública 2019, presentados por la ASF, son la muestra más clara de que el gobierno tiene las mismas malas prácticas criticadas por el presidente lo cual es notorio por las irregularidades detectadas en la fiscalización “dejaron al descubierto que el gobierno de la 4T no tiene nada de honesto o austero” dice.

Por cierto, el presidente de la Confederación Mundial de Empleo para América Latina, Miguel Pérez García, dice que el senador Napoleón Gómez lucha contra la subcontratación, un esquema de trabajo legal en México, sin fundamentar con información objetiva y comprobable ninguna de sus afirmaciones. Acusado al outsourcing de ser el responsable de la mayoría de los empleos perdidos cuando en realidad no existen, a la fecha, cifras oficiales y fidedignas al respecto.

PD: Pues con 30 votos a favor, cinco en contra y cuatro abstenciones el Congreso de Puebla se aprueba el matrimonio igualitario

PD 2: La propuesta del senador Ricardo Monreal para cambiar el reglamento y permitir al Senado realizar sesiones a distancia son 25 hojas y los legisladores nada más deberán discutir minucias y aprobarlas sin problema. Se espera que esta propuesta sea la base de un Senado Digital, ya que desde el inicio de la pandemia se conformó un grupo de trabajo que recogió varias propuestas. La idea es que se apruebe en la sesión sin problemas.

<https://www.la-prensa.com.mx/analisis/news-divine-no-se-olvida-5973999.html>

La Prensa, pág. 2 Primera

SIN PROTOCOLO

Columna de Joel Saucedo

SIN JUSTICIA EN CASO NEWS DIVINE

Durante la sesión de este martes en el **Congreso de la Ciudad de México** se abordó un tema que exhibe a **Morena y a sus aliados PT, PES y PVEM**.

Resulta que el **grupo mayoritario**, rechazó la propuesta del **diputado del PAN, Jorge Triana** de “reabrir” el caso News Divine.

¿Por qué actuaron de esa manera? Sobra decir que buscan proteger al alcalde de Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil.

Pero lo que ignora **Morena y aliados**, es que existe la orden del juez Ángel Aarón Cámara Atrinstáin para investigar a Chíguil.

Lo anterior sucedió durante la audiencia del 26 de febrero de 2019, donde el juez ordenó una amplia investigación a fin de hacerle justicia a las víctimas del News Divine.

Esa fecha el juez dejó sin efecto la petición del no ejercicio de la acción penal contra Chíguil realizada por la entonces procuradora capitalina Ernestina Godoy, hoy Fiscal General de Justicia.

El 28 de febrero de 2019, el juez envió los oficios respectivos para investigar a Chíguil, a la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum y al **entonces presidente de la Mesa Directiva del Congreso capitalino, Jesús Martín del Campo**.

La misma información la envió a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández.

Pero como se trataba de un alcalde de Morena, tanto Sheinbaum, como Martín del Campo y Ramírez Hernández, hicieron caso omiso a la instrucción del juez.

Casualmente, tiempo después Cámara Atrinstáin fue removido del caso. Hoy que el diputado Triana abordó el tema, de nuevo Morena impuso el manto protector al alcalde.

¿Así es la lucha de la 4T contra la corrupción? ¿No sería mejor empezar por su propia casa? ¿De esto sabe el Presidente?

Lo que sí es clara, es el sentencia del juez removido: “tarde o temprano habrá justicia para las víctimas del News Divine”.

PROSPECCIÓN... El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), firmaron un convenio para otorgar becas a niñas, niños y adolescentes en orfandad por la pandemia del COVID-19.

<https://www.la-prensa.com.mx/analisis/sin-justicia-en-caso-news-divine-5974004.html>

La Prensa, pág. 6 Editorial

CAPITAL POLÍTICO

Columna de Adrián Rueda

ROSA ICELA DA EL SÍ... PERO CONDICIONADO

Cuando se recupere, Icela Rodríguez no llegará ni a implementar estrategias ni a planear operativos.

Tal como estaba pronosticado, la duda sobre si Rosa Icela Rodríguez aceptaría o no el ofrecimiento presidencial de asumir la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana fue despedada ayer, y la respuesta fue afirmativa... pero con condiciones.

En su mañanera del viernes pasado, el Presidente sorprendió con la invitación a que la exsecretaria de Gobierno de Claudia Sheinbaum se hiciera cargo de la seguridad del país, todo vez que Alfonso Durazo renunció a ese cargo para buscar la gubernatura de Sonora.

Desde entonces el inquilino de Palacio Nacional advirtió que Rosa Icela no sabía de la invitación y que a lo mejor en esos momentos se estaría enterando, pero que esperaba que aceptara el encargo, a pesar de estar superando algunos problemas de salud.

Y el tabasqueño no mentía, pues la funcionaria había sido afectada por el covid-19 y lleva ya mes y medio tratando de recuperarse. Aunque ya va saliendo de ese duro trance, aún no está al cien e incluso había bajado el ritmo a su chamba como encargada en Puertos y Marina Mercante. Sin importar que aún no hubiera confirmación, en el propio gabinete pejista se desató la cargada y Rodríguez empezó a recibir felicitaciones, pues consideraron que el anuncio oficial sería un mero trámite, pero no fue así.

El caso es que la exsecretaria de Gobierno estuvo deshojando la margarita, pues su salud era en realidad un impedimento. El problema se saldó con la propuesta presidencial de poner a un encargado de despacho mientras ella se recupera completamente del covid-19 para asumir el cargo.

Esta decisión tiene su lógica en el sentido de que en realidad Rosa Icela Rodríguez no llegará ni a implementar estrategias ni a planear operativos, pues la responsabilidad recae en las Fuerzas Armadas y el encargo de ella es más de corte político. El Presidente necesitaba a alguien de su entera confianza, que entendiera perfectamente de operación política y de consensos, que es lo que se necesita en una institución que está cien por ciento controlado por la Marina y el Ejército.

Por eso es que no se considera vital que la funcionaria no sea especialista en el tema, pues los que saben del tema están ahí desde el principio, sino que sepa procesar datos y concertar. Y eso quizá debería preocupar a políticos de todos los colores, incluyendo morenos, pues desde sus anteriores responsabilidades Rodríguez pudo conocer vida y obra de la mayoría de ellos y esa información cobra relevancia al llegar a este supercargo.

Con esos datos y el acceso a tantos recursos y tecnologías, qué no se podría hacer...

Centavitos...

En primera instancia se podría pensar que la iniciativa del **diputado Fernando Aboitiz** para elevar a 21 años la edad mínima para poder comprar bebidas alcohólicas en la CDMX es loable y hasta buena, pero ni es nueva ni resuelve problema alguno, pues el control sobre los jóvenes bebedores debe estar en sus familias y en ellos mismos. Además, si hasta los 21 años se les considera aptos legalmente para tomar decisiones importantes, ¿por qué permitirles entonces votar a los 18?

El hecho de que se les prohíba la compra es una propuesta incompleta, pues no faltará un mayor de 21 años que haga las compras por ellos o que se vayan a beber a una casa o incluso a un

antro o restaurante. ¿O tampoco les servirán tragos en esos lugares? Como que hay varias lagunas, ¿no?

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/rosa-icela-da-el-si-pero-condicionado/1414949>

EL PESO DE LA HISTORIA

Así como hicieron con las telecomunicaciones, saquearon y quebraron las instituciones encargadas de la salud pública y la seguridad social para privatizarlas

*Artículo de **Circe Camacho Bastida****

La pandemia por covid-19 evidenció el resultado de 36 años de neoliberalismo, modelo que saqueó y quebró instituciones, empresas públicas y bienes nacionales en beneficio de unos pocos, esos que ingresaron a la popular lista de los multimillonarios con bienes públicos y todo a favor. Ejemplos hay muchos y muy bien documentados, por lo que no se trata de “creer” sino de leer.

Así como hicieron con las telecomunicaciones, saquearon y quebraron las instituciones encargadas de la salud pública y la seguridad social para privatizarlas, ¿o por qué, si el camión de las papitas podía llegar hasta el último rincón del país, no llegó el Estado para cumplir con su responsabilidad de hacer posible que todas y todos ejerzamos nuestros derechos a la salud, la educación, el trabajo, la vivienda digna, el deporte y el esparcimiento, por citar los más obvios?

No llegaron porque no era negocio, y no servía para saquear ni malbaratar.

En lugar de invertir en el desarrollo social, el neoliberalismo fabricó multimillonarios, y es por eso que esta pandemia afecta más a sectores históricamente ignorados y desprotegidos: mujeres y personas en condición de pobreza.

Por ejemplo, de marzo –cuando se comenzaron a aplicar medidas sanitarias, a agosto –dato más reciente del Inegi–, la tasa de desocupación de las mujeres aumentó 72 %, mientras que la de los hombres creció 60 %. Se estima que en el sector informal se perdieron 10 millones de empleos, seis de cada diez eran desempeñados por mujeres.

Y entre quienes no perdieron el empleo, la situación tampoco ha sido fácil.

El trabajo a distancia exige la autorregulación y se asumen responsabilidades laborales que le corresponden al patrón. No solo se paga por la conexión a internet, telefonía y energía eléctrica, además se asume la responsabilidad en caso de falla, por no mencionar el aumento de estrés y la posibilidad de riesgos para la salud mental que provoca desdibujar las líneas entre la jornada laboral y el tiempo libre.

Por otro lado, un gran número de personas se ve forzada a desplazarse por trabajo, lo que actualmente representa un riesgo, incluso mortal. Además de los obvios trabajadoras y trabajadores de la salud, entre los más expuestos están quienes realizan servicio público o del sector servicios, y no son precisamente quienes mejor salario reciben.

Esta pandemia nos exige replantearnos el modelo económico, comunitario, social y político que debemos seguir y un primer paso es la organización social. Si trabajamos con nuestras vecinas y vecinos en la solución de problemas comunes, será más sencillo un cambio social.

Tenemos la oportunidad de trabajar todas y todos en beneficio común o seguir fabricando multimillonarios a partir de los recursos, bienes, instituciones y empresas públicas que nos quedan. Cada quien decide.

***Coordinadora del Partido del Trabajo en el Congreso de la Ciudad de México
@CamachoCirce**

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2020/11/4/el-peso-de-la-historia-221841.html>

El Heraldo de México, pág. 2 País

MUJERES, LA GRAN DEUDA DE LA CDMX

*Artículo de Andrés Atayde**

Prevenir y castigar la violencia contra las mujeres en la Ciudad de México ha sido una de las demandas más sentidas de la sociedad capitalina. También, fue una de las promesas más recurrentes durante la campaña de la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum. Sin embargo, hasta ahora, ha sido letra muerta.

Las acciones para reducir o eliminar la violencia hacia las mujeres son, desafortunadamente, insuficientes y este gobierno, a pesar de estar encabezado irónicamente por una mujer, no ha podido o no ha querido garantizar la integridad y la seguridad de ellas.

Hoy, en pleno encierro por la contingencia sanitaria, a nivel nacional la capital del país ocupa el vergonzoso primer lugar en violencia familiar y el deshonroso tercer lugar en feminicidios.

A pesar de que ellas representan el 52% de la población de esta ciudad y que su participación en el mercado laboral es del 40%, la situación de la mujer aún es muy vulnerable. Son ellas quienes sufren las condiciones laborales más adversas, quienes tienen la brecha salarial más desfavorable y, lamentablemente, quienes son más lastimadas, pues el 72% de las mujeres de 15 o más años en la ciudad, han declarado haber sido violentadas en algún momento de su vida. Ubicándonos en la segunda posición más alta, solo por debajo del Estado de México.

No hay duda que ante este terrible panorama, el gobierno actual enfrenta un reto mayúsculo. Dignificar a la mujer y evitar la violencia hacia ella pasa por el camino de atender y resolver los feminicidios, diseñar más y mejores planes de seguridad para ellas, educar más y mejor a las nuevas generaciones y proporcionarles más condiciones para alcanzar la verdadera equidad en todos los aspectos de la vida.

Desafortunadamente las acciones realizadas por la Jefa de Gobierno y su equipo de trabajo no están encaminadas hacia ello, de lo contrario no hubieran dejado sin recursos a los refugios para mujeres o no hubieran quitado las estancias infantiles que permitían el desarrollo de la mujer en la vida económica.

La violencia contra la mujer en esta ciudad es una constante y no basta con la aprobación de la **Ley Olimpia** o la creación del **Registro Público de Agresores Sexuales**. Es urgente que el gobierno actual se ponga del lado de las mujeres. Su inexperiencia, improvisación y acciones tardías ya le han costado la vida a muchas mujeres.

Dos años han pasado desde que la Jefa de Gobierno les prometió una ciudad de derechos, de innovación y de igualdad y aún la deuda sigue vigente. A pesar de que el tiempo perdido ha sido

muy doloroso y costoso para todos quienes vivimos en esta ciudad, aún no es tarde, todavía se puede y se debe rectificar.

Desde Acción Nacional siempre aplaudiremos y respaldaremos todo lo que se haga para eliminar la violencia contra la mujer, pero para ello las autoridades deben de dejar de lavarse las manos, reconocer el problema, romper el silencio y entrar en Acción.

*Presidente del PAN CDMX

<https://www.contrareplica.mx/nota-MUJERES-LA-GRAN-DEUDA-DE-LA-CDMX202041128>

ContraRéplica, pág. 12 Nación

NOTA

Inserciones en las páginas siguientes.



I LEGISLATURA

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 96, 97 y 98 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que el Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, será un Órgano Colegiado de consulta y de carácter honorífico. Estará integrado por siete personas de probidad y prestigio que se hayan destacado por su contribución en materia de procuración e impartición de justicia, investigación criminal y derechos humanos, en especial de grupos de atención prioritaria. En su integración se garantizará el principio de la paridad de género. Las y los integrantes del Consejo Ciudadano durarán en su encargo dos años improrrogables y serán renovados de manera escalonada, conforme lo determine el Reglamento.

SEGUNDA.- Que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, seleccionará a personas integrantes del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General, previa convocatoria pública abierta y transparente. La convocatoria preverá un plazo de 5 días para que la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil presenten opiniones, adhesiones y objeciones sobre las personas inscritas.

TERCERA.- El Consejo Ciudadano tendrá las siguientes facultades:

- I. Emitir recomendaciones públicas sobre el contenido e implementación del Plan de Política Criminal y del Programa de Persecución Penal, así como los programas anuales de trabajo y su implementación;
- II. Opinar sobre la creación de nuevas estructuras administrativas propuestas por La o El titular de la Fiscalía General;
- III. Hacer del conocimiento del Órgano Interno de Control cuando advierta una probable responsabilidad administrativa;
- IV. Dar opiniones para fortalecer el presupuesto de la institución;
- V. Opinar sobre la normativa interna de la Fiscalía General;
- VI. Opinar sobre las propuestas y planes del Servicio Profesional de Carrera;
- VII. Establecer las reglas operativas del propio Consejo;
- VIII. Realizar monitoreos sobre el tratamiento que a los temas de procuración de justicia dan los medios de comunicación y redes sociales y darlos a conocer a la opinión pública.
- IX. En general, emitir opiniones y recomendaciones sobre el desempeño de la Fiscalía y sus áreas;
- X. Establecer relaciones con la Organizaciones de la Sociedad Civil y Ciudadanas que realicen investigaciones sobre la temática de procuración de justicia y establecer mecanismos de colaboración y difusión de sus estudios y actividades;
- XI. Las demás que establezcan esta Ley y su Reglamento.

Las opiniones y recomendaciones emitidas por el Consejo no son vinculantes. La Fiscalía y las unidades administrativas a las que vayan dirigidas las recomendaciones deberán fundar y motivar las razones por las cuales se acepta o rechaza la recomendación. Dicho procedimiento será de carácter público.

Por los anteriores considerandos, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura

CONVOCA

A la Ciudadanía en General y a las Organizaciones de la Sociedad Civil, a participar o proponer personas que se consideren aptas para formar parte del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- De la inscripción y postulación. La Comisión de Administración y Procuración de Justicia, recibirá las postulaciones de aquellas personas aspirantes que deseen formar parte del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Podrán hacerlo, a través del sitio: <http://convocatorias.congresocdmx.gob.mx/juventud/consejo/add>

Las Organizaciones de la Sociedad Civil, podrán formular propuestas, mediante carta de postulación para tal efecto.

SEGUNDA.- Requisitos y perfil. Las personas interesadas en formar parte del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, deberán cumplir con los siguientes:

I. Requisitos:

1. Ser mayor de edad;
2. Tener ciudadanía mexicana, y
3. Aceptar por escrito, los términos y condiciones de la presente convocatoria.
4. Escrito en el que exponga el porqué de su deseo de formar parte del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y de cuales considera, son los retos a enfrentar de dicho Consejo.

II. Contar con el siguiente perfil:

Las personas interesadas, deberán ser de reputación honorable con conocimientos y experiencia en el ámbito de procuración e impartición de justicia, investigación criminal y derechos humanos, en especial de grupos de atención prioritaria. Preferentemente, contar con una visión de atención a las víctimas y perspectiva de género.

TERCERA.-Etapas y fechas del proceso:

1. **Inscripción y recepción de documentos.** Al día siguiente de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta diez días naturales posteriores.
2. **Publicación de las personas aspirantes que cumplen con los requisitos.** Hasta 5 días naturales posteriores al cierre del proceso de inscripción.
3. **Entrevistas de las personas aspirantes.** Iniciarán al día siguiente de la publicación de quienes cumplen con los requisitos y hasta cinco días naturales siguientes.
4. **Recepción de opiniones de la ciudadanía en general.** A partir de la fecha de publicación de las personas que cumplen con los requisitos y hasta el último día en que se lleven a cabo las entrevistas que se dará a conocer en el sitio de internet ya señalado, se recibirán las opiniones respecto a la postulación de las personas aspirantes en la presente Convocatoria.
5. **Evaluación y resultados.** Una vez concluido el periodo de entrevistas, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia tendrán hasta cinco días naturales para emitir la evaluación y resultados de las personas aspirantes.

CUARTA. Mecánica de la inscripción al proceso.

1. Las personas interesadas deberán llevar a cabo el registro de su propuesta en la página: <http://convocatorias.congresocdmx.gob.mx/juventud/consejo/add> adjuntando vía electrónica, la siguiente documentación:
 - a) Preferentemente, carta u oficio de postulación de la organización de la sociedad civil, firmada por su representante o apoderado legal, en la que exponga las razones de la propuesta y avale lo dicho por la persona postulada en su curriculum vitae.
 - b) Acta de nacimiento o documento con el que acredite su ciudadanía mexicana.
 - c) Copia de identificación Oficial (INE, pasaporte, cartilla de servicio militar, cédula profesional).
 - d) Curriculum Vitae.
 - e) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que la persona interesada, reúne los requisitos señalados en la Base Segunda, fracción I, numerales 1 y 2; aceptando los términos y condiciones de la presente Convocatoria.

2. El sistema y/o plataforma, emitirá una constancia de inscripción al término de la recepción de documentos por medios electrónicos a la persona aspirante.

QUINTA.-Validación de cumplimiento de requisitos. Una vez concluida la recepción de los documentos, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, integrarán los expedientes de cada una de las personas aspirantes y determinará quiénes de ellas, cumplen con los requisitos para formar parte del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, señalados en la Ley Orgánica de la dependencia citada y con lo establecido en la presente Convocatoria.

SEXTA.-De las entrevistas. Se llevarán a cabo, en estricto orden alfabético en términos de lo señalado en la Base Tercera, numeral 3.

Se dará a conocer oportunamente, el calendario de entrevistas, en el sitio internet señalado. Dichas entrevistas serán públicas y difundidas a través de medios y/o plataformas electrónicas.

SÉPTIMA.-De la recepción de opiniones. Las opiniones respecto de las personas interesadas en formar parte del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, deberán contar con los datos de contacto de quien la suscribe.

OCTAVA.-, Paridad de género. En la designación de las 7 personas que habrán de formar parte del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se observará el principio de paridad de género.

NOVENA.-Evaluación y resultados. Una vez concluido el periodo de entrevistas, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia tendrán hasta cinco días naturales para emitir la evaluación y resultados de las personas aspirantes a formar parte del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

El resultado, será publicado de manera electrónica en el sitio internet utilizado para el proceso, objeto de la presente Convocatoria y en el Micrositio de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

DÉCIMA.- Del tratamiento de los datos personales. Los datos recabados de las personas interesadas, serán protegidos bajo los términos de las leyes aplicables. La información proporcionada a través del formato de registro sólo será utilizada para efectos del procedimiento contemplado dentro de la presente Convocatoria.

En todo momento se tomarán las medidas de seguridad necesarias tendientes a proteger la identidad de las y los participantes, en concordancia con el Aviso de Privacidad Integral contenido en la página habilitada para el proceso, materia de la presente Convocatoria.

DÉCIMA PRIMERA.- De lo no previsto en la presente Convocatoria. Será resuelto por las y los integrantes Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

FIRMAN LA PRESENTE CONVOCATORIA:

LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA



CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROPUESTAS DE LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS A RECIBIR MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2019 Y 2020

I LEGISLATURA

El Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, en su carácter de Órgano de Gobierno representativo de los habitantes de la Ciudad de México, a través de la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte, otorga la Medalla al Mérito Deportivo como reconocimiento a las y a los deportistas mexicanos que en forma individual o colectiva, que por su dedicación, constancia y esfuerzo hayan obtenido triunfos trascendentales, en las diferentes actividades y/o disciplinas deportivas de carácter regional, nacional o mundial. Por lo que, con fundamento en los artículos 13, fracción LII, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y los artículos 368, 369, 370 fracciones I, II y III, inciso e); 371, fracción XIV; 372, 373, 374, 375, 376, 399, 400, 402, 404 y 405 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se:

CONVOCA

A la población en general, Asociaciones Deportivas Públicas y Privadas, Instituciones Académicas y demás personas interesadas en el ámbito deportivo, a que presenten propuesta de candidatos y candidatas, que en su opinión sean merecedores de un reconocimiento público como lo es la distinción de la Medalla al Mérito Deportivo 2019 y 2020. La Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, evaluará la trayectoria de cada una de las personas o asociaciones candidatas merecedoras a la entrega del reconocimiento que de manera individual o colectiva hayan obtenido triunfos trascendentales en las diferentes actividades y/o disciplinas deportivas de carácter regional, nacional o mundial; así como su trayectoria, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Se otorgará el reconocimiento a los y las deportistas que por sus méritos, triunfos, esfuerzos y/o trayectoria, hayan destacado en forma individual o colectiva durante el año 2019 y el 2020, para que se constituyan como un ejemplo para la niñez, la juventud y en general a la población de la Ciudad de México.

SEGUNDA.- Podrán participar personas u organizaciones que practiquen cualquier disciplina y que tengan los méritos suficientes a criterio de esta Comisión.

TERCERA.- El otorgamiento de la medalla se sustentará en un análisis objetivo de los méritos en el ámbito al que se postula, expuestos en el documento de postulación, curriculum y demás elementos que la sustenten, en términos de la presente Convocatoria.

CUARTA.- Toda persona, grupo, organismo, instituciones académicas, asociaciones, instituciones y organizaciones de la sociedad civil o sector cuyas actividades sean afines y estén vinculadas con la disciplina o materia correspondiente a la distinción, podrán proponerse o proponer mediante escrito, a las personas candidatas a recibir la medalla. Dicha propuesta deberá contener:

- I. Nombre completo de la persona o razón social del grupo, institución u organización que se propone y/o realiza la propuesta;
- II. Nombre completo del candidato o candidata;
- III. Domicilio de la persona candidata y de quien o quienes la proponen, incluyendo correos electrónicos y teléfonos para su localización;
- IV. Exposición de motivos en la que se deberá especificar los méritos por virtud de los cuales se le considera merecedora del reconocimiento correspondiente;
- V. Curriculum vitae de la persona candidata;
- VI. La información documental adicional, de acuerdo con el ámbito en el que se postula y otros datos que aporten elementos de valoración como imágenes y archivos multimedia, y
- VII. Carta de aceptación de la postulación, suscrita y firmada por la persona u organización candidata.

QUINTA.- Las propuestas de las candidaturas serán recibidas mediante formulario de google a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/gzKqP9HC5NhxHf5k8>

SEXTA.- La documentación de las candidaturas recibida mediante este formulario por la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte, se considerará confidencial, por lo que permanecerá bajo resguardo de la misma, hasta la emisión del dictamen correspondiente. Una vez concluido el

proceso, la documentación de las y los aspirantes que no resulten seleccionados, será destruida antes de 60 días contados a partir de la entrega de la medalla, debiéndose levantar el acta correspondiente con la intervención del Órgano de Interno Control del propio Congreso. El proceso de elección tiene el carácter de reservado conforme a lo que dispone la fracción IV del artículo 183 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SÉPTIMA.- El plazo para recibir las propuestas abarcará del 29 de octubre de 2020 y hasta las 24:00 horas del 30 de noviembre de 2020.

OCTAVA.- Solo se recibirán propuestas que cubran la totalidad de los requisitos establecidos en la Base Cuarta de la presente convocatoria.

NOVENA.- La Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte recibirá las propuestas, evaluará la trayectoria individual de cada candidatura, así como la exposición de méritos que se acompañe a cada propuesta, para emitir el dictamen y determinar quiénes recibirán la Medalla al Mérito Deportivo.

DÉCIMA.- Emitido y aprobado el Dictamen por la Comisión, será sometido a la aprobación del Pleno del Congreso de la Ciudad de México; por lo que la resolución que se tome tendrá efectos definitivos y, por tanto, será inapelable.

DÉCIMA PRIMERA.- En caso de reconocimiento póstumo, la resolución del Pleno será notificada a quien haya postulado a la galardonada o galardonado.

DÉCIMA SEGUNDA.- El dictamen aprobado se publicará en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México

DÉCIMA TERCERA.- El Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a través de la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte, en coordinación con la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, fijarán la fecha y hora para la Sesión Solemne en la que se llevará a cabo la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo 2019 y 2020, de conformidad con lo establecido por el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

DÉCIMA CUARTA.- El Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, por conducto de la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte, hará del conocimiento de las personas galardonadas elegidas para recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2019 y 2020, la fecha y hora de la Sesión Solemne en que se llevará a cabo la entrega de la misma.

DÉCIMA QUINTA.- La participación en la presente Convocatoria presupone la aceptación de estas bases.

DÉCIMA SEXTA.- Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, en términos de lo establecido en el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Dada en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a los 28 días del mes de octubre de 2020.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE